

345,458



345458

D 04 B 00/00

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de INDUSTRIAS VALLS, S. A., entidad española, domiciliada en Igualada (Barcelona), Avda. Balmes, 16, por "PROCEDIMIENTO PARA EL TRICOTADO DE BANDAS AUTOSUJETADORAS DE MEDIAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a un procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias que a su notable simplicidad une una gran efectividad del producto obtenido para los fines a que va destinado así como una notable disminución del precio de coste del mismo.

5.

A fin de que las bandas autosujetadoras de medias cumplan su cometido de forma satisfactoria, es preciso que, de una parte, determinen una firme sujeción de la media para conferir a ésta la tensión necesaria para su

10.

345458



perfecta estética, y de otra parte que dicha sujeción se lleve a cabo con la menor presión posible a fin de que resulte cómoda la utilización de la prenda.

- Tales requisitos quedarían ampliamente cumplidos
5. por una banda autosujetadora de notable amplitud y dotada en su cara interna de superficie antideslizante al objeto de que, aún cuando la presión de dicha banda fuese mínima quedase en una posición fija y determinada sin producirse desplazamientos indeseables.
 10. Por los presentes perfeccionamientos se prevé que la máquina de tisaje de las medias determine, al llegar el tejido a la zona correspondiente a la banda autosujetadora, a través de sus mecanismos de control automático, la puesta en posición de alimentación de un guíahilos adicional que alimenta un hilo elástico y lo introduce en la zona de tejer, en tanto que los dispositivos selectores de las agujas del cilindro son activados de tal modo que únicamente una parte de dichas agujas, distribuídas alrededor del cilindro, recogen el hilo elástico al mismo tiempo que el hilo de base y lo ligan al tejido en los puntos de malla formados por tales agujas, quedando las porciones de hilo elástico comprendidas entre dichas agujas sin formar parte del tejido propiamente dicho a modo de bastas extensibles en la cara interna del mismo tejido, y a fin de que dichas bastas no determinen la contracción de la tubuladura que constituye la media una vez la misma haya quedado tejida, se prevé que el guíahilos adicional alimente el hilo elástico sin tensión, a modo de que las bas-
 - 15.
 - 20.
 - 25.



tas resultantes queden flojas en la posición de reposo.

- El conjunto resultante de todas las bastas forma una a modo de capa elástica en el interior de la zona de la media correspondiente a la banda autosujetadora, y a fin de que la misma cumpla con sus funciones aún cuando la presión sea relativamente baja, se prevé que el hilo elástico sea de una naturaleza antideslizante, lo que confiere al conjunto de todas las bastas unas características de fijación notablemente elevadas para la utilización a que se destina.
- 5.
- 10.

- Los presentes perfeccionamientos prevén además, a fin de conferir al borde de la media una conformación adecuada, el que, una vez finalizada la zona correspondiente a la banda autosujetadora, el remate de la media quede constituido por un dobladillo en cuyo interior se ocuyen unas tiras elásticas, a modo de que se curven de acuerdo con el contorno del borde de la media en el momento de su utilización, quedando dichas tiras dispuestas en el interior del dobladillo y convenientemente espaciadas alrededor de dicho borde y mantenidas en posición correcta por puntadas realizadas a través del dobladillo entre cada dos de las citadas tiras consecutivas, evitándose así en desplazamiento de las mismas.
- 15.
- 20.

- Serán independientes del alcance de la invención los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 25.

345458



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de introducción:

1. Procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias, caracterizado por el hecho de que al llegar a la zona correspondiente a la banda autosujetadora, los mecanismos de control automático de la máquina ponen en posición de alimentación un gishilos adicional que introduce en la zona de tejer un hilo elástico, y los dispositivos selectores de las agujas del cilindro son ac
 - 5.
 - 10.
 - 15.
- tivados de manera que solamente una parte de dichas agujas, espaciadas alrededor del cilindro, recogen el hilo elástico junto con el hilo de base y lo ligan al tejido en las mallas formadas por tales agujas, quedando las porciones de hilo elástico comprendidas entre estas últimas, dispuestas a modo de bastas extensibles en la cara posterior del tejido.

2. Procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el hilo elástico es alimentado sin tensión de manera que en el tejido resultante forma bastas flojas en la posición de reposo.
- 20.

3. Procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el hilo elástico es dotado de superficie antideslizante que proporciona la adecuada
- 25.

345458



autosujeción con poco esfuerzo de compresión.

4. Procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la zona correspondiente al borde de la media es rematada con un dobladillo dentro del cual se alojan medios contra el abarquillamiento de dicho borde.

5. Procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias, según la reivindicación 1 y 4, caracterizado por el hecho de que los citados medios están formados por tiras de elasticidad tal que solamente se curvan, en el uso de la media, de acuerdo con el contorno del borde de la misma, cuyas tiras están dispuestas dentro del dobladillo, espaciadas alrededor de dicho borde y mantenidas en posición mediante puntadas realizadas entre ellas a través del dobladillo.

6. Procedimiento para el tricotado de bandas autosujetadoras de medias.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de octubre de 1967

INDUSTRIAS VALLS, S. A.